**M I N U T A**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DÉCIMA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL**  **DE NORMATIVA INTERNA DEL IEPC-GUERRERO** | | | | | |
| **FECHA:** | 23/10/2023 | **HORA DE INICIO:** | 09:00 | **HORA DE TÉRMINO:** | 09:55 |
| **LUGAR:** | **ENLACE VIRTUAL**: [**https://meet.google.com/ymz-wdbt-iez**](https://meet.google.com/ymz-wdbt-iez) | | | | |

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas, del día veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 35, 36, 38, fracción I, 39, 40, 46 y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se reunieron de forma virtual a través del enlace: **https://meet.google.com/ymz-wdbt-iez**, la y los integrantes de la Comisión Especial de Normativa Interna de este Instituto, con la finalidad de celebrar la Décima Sesión de Tipo Ordinaria, en dicha sesión se encontraron presentes, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García**, y las Consejerías Electorales Integrantes **CC. Azucena Cayetano Solano** y **Amadeo Guerrero Onofre**; así como el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, y el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Director General Jurídico y de Consultoría y Secretario Técnico de esta Comisión; de igual forma, las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, **Silvio Rodríguez García,** representante propietario del Partido Acción Nacional; **Manuel Alberto Saavedra Chávez Mariano,** representante propietario del Partido Revolucionario Institucional**, Hansel Patricio Abarca,** representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **Isaias Rojas Ramírez,** representante propietario del Partido del Trabajo; **Juan Manuel Maciel Moyorido,** representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; **Araceli Catalán Vázquez,** representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; **Esther Araceli Gómez Ramírez,** representante propietario del Partido Morena; **Yessica Gabriel Moreno,** representante propietario del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; **José Orlando Isidro Ramos,** representante propietario del Partido Alianza Ciudadana; **Joel Gutiérrez Zamora,** representante propietario del Partido Movimiento Laborista Guerrero; **Isaías López Sánchez**, representante propietario del Partido México Avanza, **Ulises de Jesús Jiménez Sánchez**, representante propietario del Partido de Regeneración, **Mijane Jiménez Salinas** Representante del Pueblo Afromexicano y **Rossibel Bello Mateo** Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Para dar inicio a la presente sesión de trabajo, el Consejero Presidente de la Comisión el **C. Edmar León García**, dio la bienvenida a la sesión virtual a la Consejera y al Consejero integrantes de la Comisión, así como a las representaciones de los partidos políticos; posteriormente, para declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión y declarar la existencia del quórum legal para sesionar. -

Seguidamente, el Secretario Técnico el **C. Daniel Preciado Temiquel**, manifestó: Que para el desarrollo de la Sesión Ordinaria se encontraron presentes de manera virtual el Consejero Presidente de la Comisión y las dos Consejerías Electorales integrantes de la misma; así como **trece representaciones de los partidos políticos** acreditados ante este Instituto Electoral y **las dos representaciones del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias.** Por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, 50 y 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión**. - - - - - -

Seguidamente el **C. Edmar León García,** Consejero Presidente de la Comisión declaró formalmente instalados los trabajos de esta Comisión, por lo tanto, con fundamento en el artículo 33, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó al Secretario Técnico,diera cuenta de los puntos del proyecto del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - -

De acuerdo a la instrucción, el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Secretario Técnico**,** informó a las y los integrantes de la Comisión, que el proyecto del orden del día previsto está compuesto de **cinco puntos,** el cualya había sido circulado a las y los integrantes de esta Comisión para su conocimiento con debida anticipación, y procedió a dar lectura.

**O R D E N D E L D Í A**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Especial de Normativa Interna el día 25 de septiembre de 2023. Aprobación en su caso.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen Técnico 16/CENI/SO/19-10- 2023, respecto del anteproyecto del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
4. Informe parcial de las actividades de la Comisión Especial de Normativa Interna del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo enero-octubre 2023.
5. Asuntos Generales,

Posteriormente, el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el proyecto del Orden del día del que se había dado cuenta, por si alguien deseaba hacer alguna observación al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no haber observación alguna, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a la aprobación el orden del día, atendiendo a la indicación, lo sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos. - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, solicitó al Secretario Técnico, que sometiera a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Atendiendo la indicación dada por el Presidente de la Comisión, el **C. Daniel Preciado Temiquel**, Secretario Técnico de la Comisión, sometió a la consideración y aprobación de la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que serán analizados para esta sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva se aprobó por **unanimidad de votos**. - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el **C. Edmar León García** Consejero Presidente de la Comisión,solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado el **C. Daniel Preciado Temiquel** Secretario Técnico**,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número dos**, relativo a la lectura de la minuta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Especial de Normativa Interna, el día 25 de septiembre de 2023, aprobación en su caso. - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente el **Consejero Presidente Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración la minuta de la Novena Sesión Ordinaria, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto.

Al no existir comentario al tema anterior, el Consejero Presidente el **C.** **Edmar León García,** solicitó al Secretario Técnico sometiera aprobación el proyecto de la minuta. -

Atendiendo a la indicación dada por el Presidente de la Comisión, el **C. Daniel Preciado Temiquel**, Secretario Técnico de la Comisión, sometió a la aprobación de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la minuta con la que se dio cuenta, por lo que después de formular la consulta respectiva señaló que el contenido de la misma se aprobó por **unanimidad de votos.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García,** solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado, el Secretario Técnico el **C. Daniel Preciado Temiquel,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número tres**, relativo al Dictamen Técnico **16/CENI/SO/19-10- 2023**, respecto del anteproyecto del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del cual se dio una explicación sucinta del mismo - - - - - - - - - - - - -

Continuamente el **Consejero Presidente Edmar León García**, manifestó lo siguiente: “…Como podrán observar son observaciones al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Consejos Distritales Electorales, entre los aspectos generales se hacen ajustes para normar las sesiones virtuales que no estaban en el Reglamento, se hacen ajuste al modelo que tiene el Consejo General de no incluir con un voto la lista de asistencia y orden del día, entre otras modificaciones como la de incluir las representaciones de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afrodescendientes al Reglamento, entre otras modificaciones, **por lo que el Consejero Presidente de la Comisión** dejo consideración el referido Dictamen Técnico, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no haber otra observación alguna, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a la aprobación del Dictamen Técnico propuesto, el cual, atendiendo a la indicación, lo sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos, con las modificaciones. - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el **C. Edmar León García** Consejero Presidente de la Comisión,solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - -

En atención a lo solicitado el Secretario Técnico, comentó que el siguiente punto correspondía al **número cuatro**, correspondiente al Informe parcial de las actividades de la Comisión Especial de Normativa Interna del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo enero-octubre 2023, del cual se dio una explicación sucinta del mismo - - - - - - - - - - - -

Posteriormente, el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, expresó: “…Quisiera expresar de manera muy general, durante el transcurso de este año, correspondió a esta Comisión revisar, la armonización legislativa a los decretos de la ley 483, que modifico tanto la estructura del Instituto Electoral, como las atribuciones que se actualizaron derivado de esta reforma político-electoral, que impacto en un sin número de normativa interna, que el instituto electoral a través de las áreas usuarias y de esta Comisión se dieron a la tarea de revisar y aprobar en su caso, por supuesto que dan algunos documentos, y hacer un ajuste al Programa Anual de Trabajo, porque hay documentos que faltan y dependerán de las áreas usuarias si aprueban o no hacer un ajuste a su programa anual, pero ya quedara en manos de la siguiente integración el realizar estos ajustes, quiero agradecer mucho el trabajo, la colaboración y el acompañamiento de la Consejera Azucena y del Consejero Amadeo, en este año que me toca concluir la integración, sin embargo la integración de tres año concluye en este periodo, pero iniciamos otro quienes seremos las mismas personas y será presidida por la Consejera Azucena, yo le deseo el mayor de los éxitos en los trabajos que vienen, y por su puesto muy agradecidos con la representación de los partidos políticos y de los pueblos originarios y pueblo afromexicano, que se reincorporaron recientemente, pero cierran un ciclo importante de las comisiones de tres años, pero se abre otro que seguramente será muy exitoso, recuerdo que en el 2019 el Consejo General aprobó ajustes a las atribuciones de esta comisión y la más importante fue la revisión de la Normativa Interna, y salvo la mejor opinión de ustedes me parece que fue una decisión muy acertada, y ha rendido los frutos para poder tener la normativa interna ajustada y actualizada, agradecer mucho al Secretario Técnico, a la Dirección General Jurídica y de Consultoría, por el trabajo realizado en todos estos meses son quienes arrastraron el lápiz, quienes llevaron los ajustes a los documentos, y quisiera agradecer este trabajo colaborativo, a la Maestra Azucena que es la encargada de esta área, muchas gracias a todas y todos, por lo que dejo a su consideración el presente acuerdo, por si alguien deseaba hacer alguna observación al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero integrante de la Comisión,manifestó: **“…**Solamente para sumarme a este reconocimiento y agradecimientoa la Dirección General Jurídica y de Consultoría, en especial al área legislativa y de consultoría electoral, a cada comisión y cada área, dentro del Instituto Electoral aporta en el área de su competencia y las funciones que tiene cada uno a efectos que tengamos en este momento reglas claras para el proceso electoral, ya lo decía el Consejero Edmar, 90 días antes del inicio del proceso electoral el Congreso del Estado aprobó, las reformas que consideraron pertinente a la ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales, y posteriormente a esta fecha que tenía el Congreso del Estado, este Instituto Electoral previo al inicio del proceso electoral así como lo han establecidos los órganos jurisdiccionales debemos contar con la normativa que va a regir en el proceso electoral sobre todo lo que tenga que ver con el registro de las candidaturas, y es en ese sentido que se tuvieron que redoblar esfuerzos en las Direcciones y Coordinaciones, en las Comisiones respectivas y no fue la excepción para esta dirección que tiene que hacer toda la revisión legal y constitucional de cada documento normativo que se pusieron a consideración a efectos de que dictamináramos cada documento normativo, y es en ese sentido mi reconocimiento al área, por todo el trabajo urgente que han realizado en estos tres meses, y de manera previa en este año 2023, ya que han pasado diversos documentos normativos que no son de proceso electoral, sino en la normativa Interna que regula este Instituto Electoral, de igual forma reconocer el trabajo del Consejero Edmar al frente de esta Comisión, y de mi compañera Consejera los últimos tres años que hemos estado integrando esta Comisión, presidiendo primeramente la consejera azucena y después su servidor y finalmente concluye el Consejero Edmar, mi reconocimiento y fue un gusto haber trabajado con ustedes, y aprovecho para reconocer a las representaciones de los partidos políticos, agradecer también a nuestras asesoras y asesores, y a todas las áreas que de manera conjunta han trabajado con esta Dirección Jurídica, es cuanto…”. - -

Al no haber más comentarios al respecto, el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión,** solicito al secretario técnico de la comisión, diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En atención a lo solicitado, el Secretario Técnico, comentó que el siguiente punto correspondía al **número cinco de** **Asuntos Generales,** en el cual no se registró ningún asunto al inicio o al término de la presente Sesión Ordinaria, por lo que se informó que se habían agotado los puntos a tratar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En consecuencia, al no existir comentario al tema anterior el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y al no haber algún otro asunto que tratar se daba por concluida la misma, siendo las **nueve** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL**

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN**

**CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO**

CONSEJERA PRESIDENTA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. AMADEO GUERRERO ONOFRE**  CONSEJERA INTEGRANTE | **C. EDMAR LEÓN GARCÍA**  CONSEJERO INTEGRANTE | |
| **REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** | |
| **C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. | **C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. | |
| **C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. | **C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. | |
| **C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. | **C. ARACELI CATALÁN VÁZQUEZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. | |
| **C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. | **C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO AVANZA | |
| **C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO GUERRERO. | **C. YESSICA GABRIEL MORENO.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE. | |
| **C. EUGENIO RAMÍREZ NAVARRETE.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO | **C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA | |
| **C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA GUERRERO | **C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO | |
| **C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REGENERACIÓN | **C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.**  SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN | |
| **REPRESENTACIONES DEL PUEBLO AFROMEXICANO Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS** | | |
| **C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS**.  REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO | **C. ROSSIBEL BELLO MATEO.**  REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS | |
|  |  | |
|  | | |

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -